



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de julio de 1997
No. 10

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza a la empresa Compañía Operadora de Teatros, S.A. de C.V., el cambio de uso del suelo e intensidad de utilización para un predio con superficie de 2,645.00 m²., ubicado en la Avenida Benito Juárez Sur No. 104, Colonia Centro, municipio de Toluca, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3259, 3262, 3363, 926-A1, 3480, 3479, 3484, 3485, 3478, 946-A1, 947-A1, 3471, 3472, 3473, 3475, 3476, 3477, 943-A1, 945-A1, 3490, 3486, 3494, 3491, 3492, 3493 y 3489.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3469, 3470, 3482, 948-A1, 3474, 3487, 3483, 944-A1, 3481 y 949-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Ing. Manuel Gilberto Torres Burgos en su calidad de representante de la empresa COPPEL, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 18 de Marzo de 1997 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo e intensidad de utilización de un predio con superficie de 2,645.00 M²., ubicado en la Avenida Benito Juárez Sur No. 104, Colonia Centro, Municipio de Toluca, México, para la instalación y operación de una tienda departamental.
- Que mediante oficios Nos. 20611A-744/97 de fecha 31 de Marzo de 1997 y 20611A-1120/97 de fecha 7 de Mayo del año en curso, el Director General de Desarrollo Urbano, dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de uso del suelo y la intensidad de utilización para la instalación y operación de una tienda departamental.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble en favor de la empresa COMPAÑIA OPERADORA DE TEATROS, S.A. DE C.V., mediante la Escritura Pública No. 254, tirada ante la fe del Notario Público No. 155 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 894-6459, Volumen 372, Libro 1°, Fojas 132, Sección Primera, de fecha 17 de Junio de 1996.

Que la empresa COMPAÑIA OPERADORA DE TEATROS, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida según se acredita con el Acta No. 10139 de fecha 19 de Noviembre de 1943, pasada ante la fe del Notario Público No. 56 de la Ciudad de México, D. F.

Que el Lic. José Luis Nava Guevara acreditó su personalidad como representante de la empresa COMPAÑIA OPERADORA DE TEATROS, S.A. DE C.V., mediante la Escritura Pública No. 57,226 de fecha 15 de Mayo de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 140 del Distrito Federal.

- Que el Ing. Manuel Gilberto Torres Burgos, acreditó su personalidad mediante la Carta Poder de fecha 3 de Junio de 1997, expedida a su favor por el Lic. Jorge Luis Nava Guevara.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha 15 de Octubre de 1996, asigna al predio de referencia un uso de equipamiento para administración y servicios (EAS), en donde no se permite el uso solicitado.

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo e intensidad de utilización para la instalación y operación de una tienda departamental, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el Oficio No. DGDUOSP Y E/N° 437/97 de fecha 28 de Mayo de 1997, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultado el Consejo de Participación Ciudadana de la Col. Centro, Sector No. 1.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU No. DPU-070/97 de fecha 15 de Mayo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, consignando asimismo la normatividad a que queda sujeta dicha autorización
- Que obtuvo el dictamen de capacidad e incorporación vial de la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno del Estado de México, mediante oficio 21101A/143/97 de fecha 22 de Mayo de 1997, en el cual se determinan las obras viales y el suministro e instalación de señalamientos verticales y horizontales que deberá de realizar.

Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 432/97 de fecha 26 de Mayo de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. FAC.072/97 de fecha 14 de Mayo de 1997, el Director General del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa COMPAÑIA OPERADORA DE TEATROS, S.A. DE C.V., por conducto de su Apoderado Legal, Lic. José Luis Nava Guevara y representado por el Ing. Manuel Gilberto Torres Burgos, el cambio de uso del suelo e intensidad de utilización para un predio con superficie de 2,645.00 M2., ubicado en la Avenida Benito Juárez Sur No. 104, Colonia Centro, Municipio de Toluca, México, para la instalación y operación de una tienda departamental para venta de muebles y ropa.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio la instalación y operación de una tienda departamental, a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso y la intensidad de utilización del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU No. DPU-070/97 de fecha 15 de Mayo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano, así como a las obligaciones contenidas en el Oficio No. 21101A/143/97 de fecha 22 de Mayo de 1997, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo e intensidad de utilización del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

En el expediente número 177/97, relativo al Juicio Ordinario Civil prescripción positiva y otorgamiento y firma de escritura, promovido por MARIO NAVA MIRANDA, en contra de MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ. La C Juez ordeno emplácese a la demandada MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ, por edictos, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, MARIO NAVA MIRANDA promueve en su propio derecho en la vía ordinaria civil prescripción positiva y otorgamiento y firma de escritura, en contra de MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ, y bajo protesta de decir verdad manifiesto. Desconocer su actual domicilio, por lo que solicita se emplace a juicio por medio de edictos lo siguiente: A) - Se declare por sentencia ejecutoriada que el suscrito es poseedor de buena fe, del bien que se describe en el curso con derecho de usucapir el mismo. B) - Consecuentemente con el punto que antecede se otorgue y firme la escritura correspondiente ante Notario Público y se haga la debida inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la Adscripción. En fecha veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro el suscrito celebró contrato privado de compra-venta con la señora MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ, respecto a un terreno ubicado en la Calle de Veinte de Octubre, sin número oficial en la Cabecera Municipal del poblado de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 40.70 mts. con calle Veinte de Octubre, al oriente 20.82 mts con familia Alcántara, quebra de norte a sur, en 111.76 mts. con Laurano Munguía y Rosario Suárez, al sur 34.95 mts. con Aurelio Flores y al poniente 145.70 mts. con Barranca Boxigui. Con una superficie total de: 6,77.24 m2. Haciendole saber que debera de presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo Civil en vigor.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 20 días de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica.

3259.-2, 14 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

En el expediente número 847/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER, S.A en contra de HERMILO LOPEZ AGUILAR Y ANA MARIA IZQUIERDO VALERO DE LOPEZ, por auto de fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y siete, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de ubicación del inmueble en venta, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, anunciándose la venta del bien embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en la calle de Lerdo número 14, en esta ciudad de Tenancingo, México, que mide al norte: 43.10 m con Guadalupe Soto Viuda de Medina; al sur: 43.10 m con Margarita Ayala; al oriente: 17.30 m con José Mendoza; al poniente: 17.30 m con calle de su ubicación, con una superficie aproximada de 745.63 metros cuadrados, señalándose las once horas del día veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de (UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL PESOS), en que fuera valuado el citado bien, menos la deducción del diez por ciento de la citada cantidad que lo es (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

3262.-2, 8 y 14 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1157/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de JOSE GRACIANO SANCHEZ CHAVEZ, RAFAEL REYES MATEO, MARIA PERFECTA, VIRGINIA DURAN SANCHEZ Y VIRGINIA GONZALEZ DE JESUS, el C. Juez señaló las trece

horas del día catorce de agosto de 1997, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre los derechos de fideicomitente, que les corresponden a los demandados, en relación con la bodega comercial número 47 de la nave "G" de la Central de Abasto de Toluca, Estado de México, ubicado en la Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5, Rancho San José, ubicado en el fraccionamiento de San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, México, con una superficie de: 78 00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al noreste: 12.00 mts. con bodega número 45; al suroeste: 12.00 mts. con bodega número 49; al noroeste: 6.50 mts. con andén de carga y descarga, y al sureste: 6.50 mts. con pasillo central al frente del andén de carga y descarga cuenta con área descubierta de dos cajones de estacionamiento para trailers con superficie total de: 96.20 m2. Mide y linda al noreste: 14.80 mts. con bodega 45, al suroeste: 14.80 mts. con cajón de estacionamiento de bodega 49, al noroeste 6.50 mts. con patio de maniobras GH o de la Calabaza; al sureste: 6.50 mts. con área común general de carga y descarga, correspondiéndole a esta unidad privativa un indiviso de 0.07% encontrándose inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, en el volumen 353, libro primero, sección primera, fojas 111, bajo la partida número 889-6389 de fecha 30 de junio de 1994, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M N

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores - Dado en Toluca, México, a los 2 días del mes de julio de 1997.- Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escatona Valdés -Rúbrica

3363.-8, 14 y 18 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente número 1574/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN ALEJANDRO VALLEJO FLORES, en contra de FAUSTINO ARTEAGA OLVERA, por auto de fecha 18 de junio del año en curso, se han señalado las 12.00 horas del día 15 de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargados a la demandada en el presente juicio, en consecuencia se convocan postores al remate de dicho bien consistente un departamento ubicado en calle dos, manzana B, Plaza 2, edificio 7, departamento 102, en la unidad habitacional San Pablo, Tultepec, Estado de México, con una superficie 42 219 m2., asignado como valor el que menciona el perito valuador y que es la cantidad de \$ 78,105.00 M.N. (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.) Convocándose postores, para tal efecto

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y uno de mayor circulación de esta Ciudad, en la tabla de avisos o puerta del juzgado. Dado en el local de este juzgado a los 4 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

926-A1.-9, 14 y 17 julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido en el expediente número 1583/94-2, por JOSE ALEJANDRO LIMA RODRIGUEZ, en contra de MARIA DEL CARMEN ALVA ARANZA, el C. Juez Segundo de lo Familiar, señaló las once horas con treinta minutos del día dieciocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de sociedad conyugal, ubicado en calle (Andador), 31, número 90, del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de postura legal la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M N, que es la cantidad con la que se valua el bien inmueble indicado.

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide en presente a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Estava -Rúbrica.

3480.-14 y 23 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 216/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promoviendo por ARMANDO VILLAFANA MONROY en contra de JOSE FRANCISCO SILES RUIZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas de: día veinticinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en la calle de Morelia No. 602, Sección Manzana No. 27, lote No. 2, Fraccionamiento Centro Urbano Independencia, municipio de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales: volumen 239, libro 1o sección 1a., fojas 80, partida 342-4430, a nombre de ROSA ELBA FLORES GARCIA, inscrito en la fecha 2 de julio de mil novecientos ochenta y seis. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote No. 1; al oriente: 8.00 m con lote No. 30; al poniente: 8.00 m con la calle Morelia.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M.N.), ya incluido a este monto, la deducción del diez por ciento que marca la ley, Toluca, México, a 24 de junio de 1997.- Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3479.-14, 18 y 24 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 590/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA Y OTROS como endosatario en procuración de LUCIANO ITURBE MONDRAGON en contra de FELIX PEREZ SANTIN y/o CATALINA GONZALEZ, el C. juez señaló las doce horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de

remate de los bienes embargados, un camión de doce toneladas de carga, con caja color blanco marca Dina con nueve llantas, de un camión que ocupa diez llantas normalmente, en mal estado de hojalatería y pintura, se encuentra descompuesto, asiento color café en malas condiciones, camión que usa diesel tipo rabón tortón 89407 kilómetros recorridos, con placas de circulación 467ADG dichas placas se encuentran en el interior del camión, se anuncia su venta por tres veces de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, y se tiene como base para el remate la cantidad de TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y acreedores -Doy fe -Toluca, México, 9 de julio de mil novecientos noventa y siete -C Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

3484.-14, 17 y 22 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 81/1995, ejecutivo mercantil AGUSTIN ALBARRAN REYES contra FRANCISCO JAVIER GUZMAN CASTILLO y MARIA LUISA FLIZALDE FRAGOSO primera almoneda diez horas, veintiocho de agosto del año en curso Terreno con construcción de casa habitación ubicado en Paseo Santa Rosa Lote 5 (casa 5) Fracc. Residencial "La Asunción", Metepec, México. Medidas y colindancias: Norte 30.00 Mts. con lote 73 y 72 de Sección 6, Sur 30.00 Mts. con Paseo de Santa Rosa, Oriente, 28.00 Mts. con lote 7 del Paseo de Santa Rosa Poniente, 28.00 Mts. con lote 3 del Paseo de Santa Rosa Superficie 840.00 M2 Gravámenes, Crédito por \$ 190.899.00 a favor de Banco del Atlántico, S.A. Crédito por \$ 350.000.00 a favor de Banco Internacional S.A. Crédito por \$ 350.000.00 a favor de Banco Internacional, S.A. Embargo por \$ 12.530.47 Exp. 1312/93 Exhorto 55/93 del Juzgado 1o de lo Civil de este Distrito, promovido por Arrendadora PRIME, S.A. Embargo por \$ 340.000.00 Exp. 371/93 del Juzgado 3o de lo Civil de este Dto. promovido por Banco del Atlántico, S.A. Embargo por \$ 33.000.00, Exp. 2/4/93 del Juzgado 2o de lo Civil de este Dto. promovido por Banco del Atlántico, S.A. Embargo por \$ 182.601.00, Exp. 262/93 del Juzgado 5o de lo Civil de este Dto. promovido por Banco del Atlántico, S.A. Embargo por \$ 340.000.00, Exp. 380/93 del Juzgado 3o de lo Civil de este Dto. promovido por Banco del Atlántico, S.A. Embargo por \$ 155.999.00, Exp. 81/95 del Juzgado 1o de lo Civil de este Dto. promovido por Agustín Albarrán Reyes Base: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3485 -14, 18 y 24 julio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 502/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN SALGADO RENTERIA en contra de RUFINO GARCIA MARTINEZ, en fecha veinte de junio del año en curso, se señalaron las diez horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate,

respecto del bien embargado constante en camioneta marca Ford, color azul, F 350 XLT, doble rodada, defensa con tumbaburras azul con blanco, placas de circulación LH 9517, con llantas delanteras ponchadas, con razón social en ambos lados DGM- ganado forrajes, semillas, Estado de México, con cinco focos en la parte superior de la caseta, pintura escarapelada y maltratada, parabrisas y cristales integros, serie AC3JBL49359, se aclara que dicho número es de identificación del vehículo modelo 84, interior azul con asiento de vinil roto y maltratado, pintura de carrocería maltratada, llantas lisas, faltándole dos calaveras del lado derecho, con llanta de refacción lisa, maltratada, sin lona, con un valor comercial de \$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica

3478.-14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARTIN RODRIGUEZ VELAZQUEZ Y ZOILA LEON LUNA, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado, en el expediente marcado con el número 634/97, relativo al juicio ordinario civil de otorgamiento y firma de escritura, en contra de HECTOR PEREZ HERNANDEZ Y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ V.

Y en virtud de que se ignora el actual domicilio de la parte demandada HECTOR PEREZ HERNANDEZ Y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ V., se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este H. Tribunal, por sí, o por apoderado legal que pueda representarlos, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las de carácter personal se les harán por medio de lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad, se expide el presente a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica

946-A1.-14, 24 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BERNARDO GARCIA ZARATE.

NOE GONZALEZ ROSAS, en el expediente número 1276/96, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 18, de la Colonia

Agua Azul Tercera Sección, Super 4, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias al norte 17.00 m con lote 20 al sur 17.00 m con el lote 22 al oriente 09.00 m con el lote 45, al poniente 09.00 m con calle 53 estando construida en la casa marcada con el número 161, de la calle de Lago Michigán Col Agua Azul de esta ciudad, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasle para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

947 A1 -14- 24 julio y 5 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 400/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO BECERRIL GONZALEZ, en contra de OFELIA INIGUEZ VAZQUEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y casa habitación, Ubicado en calle Cinco de Mayo número 313 en la Ciudad de Toluca, México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.20 metros con propiedad privada, al sur, 2.03 metros con calle Cinco de Mayo, 6.60 metros con Hortencia Iniguez Vázquez, al oriente 12.30 metros con propiedad privada, 8.65 metros con Hortencia Iniguez Vázquez, al poniente, 19.70 metros con propiedad privada. Con una superficie total de 113.00 m². Con los siguientes datos registrales: Partida número 135-1192, del Volumen 193, a fojas 23, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha 14 de mayo de 1982, a nombre de la señora OFELIA INIGUEZ VAZQUEZ Y/O.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3471 -14- 18 y 24 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA ARACELI VELAZQUEZ LOZANO.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor JOSE PABLO ROBERTO HERNANDEZ GUZMAN, bajo el expediente número 136/96-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole las causales previstas por las fracciones VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El Ciudadano Juez por auto de fecha doce de febrero del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veinte de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste Juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de éste juzgado, las copias de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava -Rúbrica.

3472 -14- 24 julio y 5 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 272/90, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MANUEL SANCHEZ MARTINEZ, en contra de SABINA SANTANA RAMIREZ, se señalaron las once horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien Inmueble ubicado en calle Libertad s/n en Ocotlán, Municipio de Metepec, Méx., Servicios Públicos y Equipamiento Urbano, tipo de construcción Casa habitación de un nivel antigua y de tipo moderno medio en uno y dos niveles, medidas y colindancias, al norte 18.95 mts. con Gerardo Sánchez, sur, 18.95 mts. con Manuel Sanchez, oriente 15.25 mts con Alvaro Sanchez y al poniente 15.99 m con calle de su ubicación.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convocándose a postores.-Doy fe.-Toluca, México, a 2 de julio de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzman.-Rúbrica.

3473 -14 y 23 julio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 749/95, El C. Juez dictó unos autos que dice, Chalco, Méx., a 27 mayo 1997, Vista.- La razón que antecede, se tiene por presentado a BERNARDO ARAGON GARCIA, con escrito de cuenta, como lo solicita y con fundamento en el Art.

1078 del C.C., se tiene por acusada la correspondiente rebeldía en que ha incurrido la contraria, al no hacer manifestación alguna en cuanto a los avalúos exhibidos por los peritos nombrados en autos, asimismo y toda vez que el concursante esta de acuerdo con dichos peritajes con fundamento en el Art. 1411 del Código en cita, procédase a rematar los bienes embargados en pública almoneda y dar cumplimiento a lo ordenado por el resolutive 3º de la sentencia del 5 de marzo de 1997, consecuentemente se convoca a postores, sirviendo de base de avalúo por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada y que es por la cantidad de \$ 3.000.00, hágase las publicaciones correspondientes por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edite en la ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación que se edite en esa misma ciudad y para tal efecto se señalan las trece horas del día veintinueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate de los bienes en pública almoneda, dichos bienes son: Un Televisor marca Philips veinte pulgadas, modelo Type número de serie: 5V009329100121 en regular estado de uso, con control remoto y antena de conejo una sala de 3 piezas estampada con marco de madera, en tono café, tipo pliana en buenas condiciones, a dichos bienes se les asignó un valor de \$ 1.500.00 UN MIL QUINIENTOS PESOS, cada uno.-Notifíquese y cúmplase -Así lo acordó y firma el C. Juez -Chalco, México, a 1 de julio de 1997.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3475.-14, 15 y 16 julio

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 297/95. El C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Chalco, Méx., a 20 de junio de 1997 - Vista - La razón que antecede, se tiene por presentado a JOSE ANTONIO AGUILAR GALICIA, con escrito de cuenta, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el Art. 1411 del C.C. sin reformas y a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por el resolutive tercero de la sentencia dictada en fecha 25 de febrero del año en curso, procédase al trunco y remate de los bienes embargados en la diligencia de fecha 21 de agosto de 1995, tomando como base el avalúo rendido por el perito valuador nombrado en rebeldía de la parte demandada anunciándose la venta legal de dichos bienes por medio de edictos que se deberán publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días, señalándose para tal efecto las trece horas del día treinta de julio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo el remate de los bienes en pública almoneda convocándose para tal fin a postores, sirviendo como postura legal el valor que el perito en rebeldía designó a todos y cada uno de los bienes embargados y que son los siguientes: Una sala colonial tapizada en tela color rojo y remates de madera, presenta mal estado de conservación con un valor de \$ 408.00 (CUATROCIENTOS OCHO PESOS), un reloj de pared marca Manix de cuarzo en regular estado de conservación con valor de \$ 34.13 (TREINTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS). Una mesa de cristal consistente en tres piezas en buen estado de conservación con un valor de \$ 145 80 00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS OCHENTA CENTAVOS). Un librero con cinco compartimentos fabricado en madera, presenta regular estado de conservación con valor de \$ 179 55.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS, CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS), haciendo un total de: \$ 767.48.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CUARENTA Y OCHO CENTAVOS) Notifíquese y cúmplase.-Así lo acordó y firma el C. Juez -Doy fe.-Chalco, México, a 1º de julio de 1997.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3476 -14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 63/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GLORIA VELAZQUEZ SANCHEZ, en contra de LUIS RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señaló las diez horas del día veintinueve de agosto de este año, para que tenga verificativo la audiencia de Remate en Primera Almoneda del 50% proindiviso del lote de terreno y casa habitación ubicada en la calle Felipe Angeles S/N., lote ocho, manzana cuarenta y tres, Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Chalco, Estado de México; que mide y linda: noreste: 11.07 metros con lote uno, sureste: 17.25 metros con lote siete, suroeste: 11.04 metros y noroeste: 17.36 metros con lote nueve. Superficie de 191 00 metros cuadrados. Convocándose a postores, sirviendo como precio para el remate el 50% de la cantidad de (CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS 00/100 M N), precio fijado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en tabla de avisos de éste H. Juzgado, dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México. Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3477 -14, 18 y 24 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 281/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO CHAVEZ TORRES, en contra de HERIBERTO LOREDO ROMO Y MA. DE LOS ANGELES AGUADO CASTRO, el C. Juez señaló las doce horas del doce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Décima Primera Almoneda de Remate, en este Juicio, respecto del inmueble ubicado en la calle Cigüeñas número 45, Fraccionamiento Las Alamedas, municipio de Alizapán de Zaragoza, México, hoy Ciudad López Mateos, sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS, SEISCIENTOS VEINTIDOS PUNTO CUARENTA, menos el diez por ciento, resultando la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS 16/100 M.N., y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, Tlalnepantla, México, a 9 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

943-A1.-14 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 128/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por JOSE MANUEL MATA URRUTIA, en contra de JOSEFINA RAMIREZ CARRILLO, se han señalado las once horas del trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en casa habitación, de uno y dos niveles, ubicada en lote 9, manzana XV, avenida Rio Cuautitlán, número 49, colonia Colinas

del Lago, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.50 m con lote 8, al sur: en 17.50 m con lote 10, al oriente: en 6.00 m con lotes 61 y 62, al poniente: en 6.00 m con calle Cuatro, con una superficie total de 105.00 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., para lo cual se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, otro de mayor circulación en Cuautitlán Izcalli, México, y en los estrados de este Juzgado. Se expiden a los siete días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rubrica.

945-A1.-14, 17 y 22 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO
NORMA ANGELICA LICEA CERON**

JORGE ESPINOZA CASTILLO, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 423/97-1, deducido del juicio ordinario civil, divorcio necesario, a demandar de la señora NORMA ANGELICA LICEA CERON, quien bajo protesta de decir verdad, manifiesto que desconozco su actual domicilio demandando: prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial que une a la demandada, NORMA ANGELICA LICEA CERON, y que contrajimos con motivo de nuestro matrimonio civil, celebrado con fecha 8 de mayo de 1995, por la causal prevista en el artículo 253, en su fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado de México, b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal que contrajimos con motivo de nuestro matrimonio civil, c) El Pago de Gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio por presentado a JORGE ESPINOZA CASTILLO, con su escrito de cuenta y una vez visto su contenido como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento a la demandada, NORMA ANGELICA LICEA CERON, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar de Ecatepec quien con C Primer Secretario de Acuerdos -Doy fe

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, dado a los 12 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rubrica.

3490 -14, 24 julio y 5 agosto

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 181/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CARLOS MENDEZ REYES, a través de sus endosatarios en procuración el LIC. HUGO J. P. MONTES Y LIBRADO MARTINEZ CRUZ, en contra de MIGUEL ANGEL LOPEZ CORANGUEZ, por auto de fecha 17 de junio de 1997, se señalaron las 12 horas del día 13 de agosto del año en curso para que tenga verificativo el presente asunto la primera almoneda de remate respecto del bien embargado consistente en una televisión marca Hitachi, Columbia, blanco y negro, modelo no es visible, número de serie 175501 de aproximadamente 14 pulgadas sin funcionar y en malas condiciones de uso, una televisión marca Broksonic a color de aproximadamente 14 pulgadas, modelo CTVG4536CT, número de serie 302-83044037, en color café con gris, en malas condiciones de uso, funcionando en regulares condiciones, una máquina de escribir eléctrica marca Singer, modelo 5-A, en molde de plástico, color beige, funcionando y en regulares condiciones de uso, un radio reloj marca Phillips, modelo CR-080 con FM y AM, en regulares condiciones de uso, una radiograbadora Philips, con AM y FM, modelo L-1, con agarradera y antena color negro en plástico y sin funcionar una máquina de coser marca Liberty, modelo A5390X60, en color negro con vivos dorados, mueble de madera en pésimas condiciones de uso, con un valor comercial de \$ 2,200.00 PESOS 00/100 M.N. (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación dentro de la Ciudad.-Dado en Toluca, México, a los 18 días del mes de junio de 1997.-Doy fe -Secretario, Lic. Ma Guadalupe Ménez Vázquez.-Rubrica

3486.-14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 149/97.
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA DEMANDADO MODESTO FUENTES FERNANDEZ Y EUGENIA CORRAL DE FUENTE.

C MARIA EUGENIA Y MARIA TERESA, ambas de apellidos FUENTES FELICES, en el expediente número 149/97, mismo que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil cumplimiento de contrato y otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 14 de la manzana 12 de la calle Felipe Angeles sin número, en la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos líneas: una de veintidós metros sesenta y cinco centímetros con fracción de lote 15, y la otra de veinte metros con propiedad de Raul Fuente, al sur en cuarenta y dos metros sesenta y cinco centímetros con Gregoria Cervantes de Gutiérrez, la vendedora, al oriente: en sesenta y siete metros sesenta y cinco centímetros, con lote catorce, al poniente en tres líneas: la primera de cincuenta metros y la segunda de ocho metros con Raulo Puente y la tercera de ocho metros con calle General Ignacio Zaragoza, con una superficie de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS

METROS VEINTISIETE DECIMETROS CUADRADOS. Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido de que si pasado este término no comparece, al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo la subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado. Híjese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.
3494.-14, 24 julio y 5 agosto

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 843/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO MEDINA FLORES, en contra de GERARDO SANCHEZ NOVOA, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru modelo 1994 con número de serie 4BHYB1327941 motor GA16B757866P, con permiso número 645140 a nombre del demandado, color blanco, cuatro puertas, con interiores en tela color azul marino standard, con radio AM/FM, con antena en buenas condiciones, aparentemente sin golpes, con una abertura en la defensa izquierda trasera, con sus dos espejos laterales, las cuatro llantas a medio uso, sin llanta de refacción, un gato hidráulico. Señalándose las once horas del día siete de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 48,400.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica

3491.-14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. No. 294/97 MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ DE GONZALEZ, por su propio derecho promueve información ad-perpetuum del inmueble denominado "La Bomba", ubicado en calle Puente Alvarado, número 426, Chalco, Méx., con superficie de 420.00 m², mide y linda, norte: 24.00 m con lote 12, Raúl Prieto Fernández y Raúl Cievas López, sur: 24.00 m con calle Puente de Alvarado, oriente: 17.50 m con lote 13, Raúl Texas Aguayo y al poniente: 17.50 m con lote 16, Mario Uribe Rivera.

Publiquense por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población.-Dado en Chalco, Méx., a los 4 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3492.-14, 17 y 22 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente número 291/97, tramitado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, la C. MAURA SANTILLAN GALICIA promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Tlacomulco", ubicado en calle Palma No. 4, en San Andrés Metla, Mpio. de Cocotitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 11.42 mts. con calle Palma; sur: 11.35 mts con Felipe Gutiérrez, oriente: 27.30 mts. con Romualdo Santillán; poniente: 26.30 mts. con Patricio Santillán Galicia y una superficie total de: 304.41 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, fijándose un ejemplar en el predio objeto de la información. Dados en Chalco, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

3493.-14, 17 y 22 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EDMUNDO ZARAGOZA OLVERA promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, en el expediente número 530/97, respecto del predio denominado "Saltrería", ubicado en el poblado de Santa Cruz de Abajo, municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Emilio Figueroa; al sur: 10.00 m con Luis Buendía Morales, al oriente: 50.00 m con calle de los Ciruelos, al poniente: 50.00 m con Celedonio Buendía Hernández, con una superficie total aproximada de: 500.00 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 7 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3489.-14, 28 julio y 11 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 3590/145/97, FABIAN LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Calacoaya, predio "La Cruz", municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con calle Profesor Leopoldo Sosa, sur: 15.90 m y linda con Gabriel González, oriente: 11.30 m y linda con Ascensión García, poniente: 11.30 m y linda con calle principal. Superficie aproximada de: 173.27 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3469.-14 17 y 22 julio

Exp. 3591/08/97, C. GLORIA RAMIREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; al noreste: 20.10 m y linda con propiedad de la señora Carolina Espinoza, al suroeste: 18.30 m y linda con propiedad de la señora Irene Rivero, al noroeste: 10.50 m y linda con propiedad de la señora Natalia Plata, al sureste: 10.50 m y linda con calle sin nombre. Con una superficie de: 201.60 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1997.-El C. Registrador Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rúbrica

3469 -14 17 y 22 julio

Exp. 3589/146/97, C. ANTELMO HECTOR ROSSETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Ayucan, predio 'Yongua', municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con David Márquez, sur: 10.00 m y linda con Canal de Agua, oriente: 20.00 m y linda con Ignacio Mercado García, poniente: 20.00 m y linda con Juan Pascual. Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3469 -14, 17 y 22 julio

Exp. 3592/147/97, C. LUCILA CHAVARRIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con propiedad de Gabriela García G., sur: 20.00 m y linda con camino público, oriente: 50.00 m y linda con propiedad de Pablo Sandoval, poniente: 50.00 m y linda con propiedad de Gabriela García G. Con una superficie de: 1,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3469 -14, 17 y 22 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4826/97, EMILIANO LOPEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca,

México, mide y linda; al norte: 286.00 m colinda con Cipriano Alvarez Favila y Francisco Sanchez V., al sur: 232.50 m colinda con Faustino Garcia López, al oriente: 127.00 m colinda con Sr. Vicente Alvarez Salgado, al poniente: 117.00 m colinda con Nicolás López Mejía. Superficie aproximada de: 31,628.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3469 -14 17 y 22 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 412/97, FAUSTINO LUCAS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de primera manzana El Rosal, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 155.00 m y linda con Isabe Teodoro López, sur: 150.00 m y linda con Lioncio Palomino, oriente: 125.00 m y linda con Pedro de Jesus Teodoro, poniente: 120.00 m y linda con José Isidoro Martínez y José Reyes Rodríguez. Superficie aproximada de: 18,681.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3469 -14 17 y 22 julio

Exp. 413/97, EPIFANIO CRUZ PEREZ, para el menor de edad, MARGARITO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 67.00 m y linda con Francisco Alcántara, sur: 73.00 m y linda con Moisés Cruz Pérez, oriente: 116.10 m y linda con Ignacio Cruz Pérez y Jesús Cruz Pérez, poniente: 115.10 m y linda con Reynaldo Pérez Girón. Con una superficie de: 8,092.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3469 -14 17 y 22 julio.

Exp. 414/97, C. J. SOCORRO MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la Comunidad, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 118.20 m y linda con camino vecinal, sur: 67.10 y 200.65 m y linda con Néstor Zúñiga Bacilio, oriente: 153.00 m y linda con continuación de camino vecinal, poniente: 96.80 y 111.60 m y linda con Fabián Lugo Zúñiga. Con una superficie de: 18,675.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 415/97 C. JOSE REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Tejacote, pueblo de El Rosal, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 111.50 m y linda con Rosendo Reyes y Francisco Isidoro, sur: 91.00 m y linda con Sabino Becerril, oriente: 120.40 m y linda con Rosendo Reyes, poniente: 70.40 m y linda con Camino Real. Con una superficie de: 10,670.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3469.-14, 17 y 22 julio

Exp. 416/97. C. JOSE REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosal, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 50.50 m y linda con callejón, sur: 131.00 m y linda con un Arrollo, oriente: en tres líneas de 70.00, 120.00 y 76.70 m y linda con Sabino Becerril, Consuelo Hernández y Emilio Martínez, poniente: 214.00 m y linda con Canal de nombre San Ignacio. Con una superficie de: 2-18-11 dos hectáreas, 18 áreas, 11 centiáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3469.-14, 17 y 22 julio

Exp. 417/97, C. CLARA CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Capulalpan, predio "Encuate", municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: en línea quebrada de cinco lados: (45.00), (10.60), (28.00), (6.00) y (11.15) m y linda con propiedad de Félix Aguilar, sur: en línea recta: (31.17) m y linda con Sabás Blas, oriente: en línea quebrada de tres lados: (35.70), (12.60) y (80.80) m y linda con Felipe Aguilar y Pedro B. Cruz, poniente: en línea quebrada de cuatro lados, de sur a norte: (55.30), (62.35), (43.35) y (37.40) m y linda con Ma. Natividad Cruz B. y Cipriano Ramírez. Con una superficie de: 1-05-95, una hectárea, cinco áreas, noventa y cinco centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3469.-14, 17 y 22 julio

Exp. 418/97, C. LUCAS ALCANTARA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Rosal, municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: 84.00 m y linda con camino vecinal, sur: 100.00 m y linda con un río, oriente: 225.00 m y linda con Juan Luis Hernández, poniente: 177.00 m y linda con Jesús Martínez. Con una superficie de: 18,492.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 420/97. C. JESUS HUITRON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de San Miguel de La Victoria, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 202.70 m y linda con camino, sur: 73.00 m y linda con Ascensión Martínez A. y un arroyo, oriente: 214.00 m y linda con Fidel Huitrón y Manuel Huitrón, poniente: 280.50 m y linda con Fidel Huitrón y Arturo Huitrón. Con una superficie de: 18,516.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 421/97, C. FIDEL HUITRON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Miguel de La Victoria, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 228.37 m y linda con Rodrigo Huitrón Alcántara, sur: 210.00 m y linda con un arroyo y Francisco Chávez en dos líneas, oriente: 129.70 m y linda con Octavio Chávez Alcántara, en dos líneas, poniente: 96.00 m y linda con Jesús Huitrón González. Con una superficie de: 13,817.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio

Exp. 422/97, C. J. JESUS MARTINEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Matahxi, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 90.00 y 32.00 m y linda con Jorge Miranda Lugo y Victoria M. L., sur: 187.00 m y linda con J. Jesús Martínez Lugo y Coleta Lugo P., oriente: 150.00 y 80.00 m y linda con Victoria Monroy Lugo y Alfredo L., poniente: 150.00 m y linda con J. Ascensión Cadena Quintanar. Con una superficie de: 23,175.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 423/97, C. NAZARIO MONROY CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Denji, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 180.00 m y linda con camino, sur: 168.00 m y linda con Cecilia Retana, oriente: 159.00 m y linda con Pedro Valdés, poniente: 109.00 m y linda con camino. Con una superficie de: 22,970.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 411/97. ANGEL EDUARDO INIESTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Aldama, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: en dos líneas: 60.00 y 100.00 m y linda con el señor Pedro Martínez e Ignacio Iniesta Martínez, sur: 160.00 m y linda con la señora Antonia Osornio Lovera, oriente: en dos líneas: 134.00 y 100.00 m y linda con el señor José Cadena Martínez e Ignacio Iniesta Martínez, poniente: 256.50 m y linda con señor Agustín Martínez. Superficie de: 3-00-00 tres hectáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3469.-14, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5196/97. JUAN MANUEL GOMEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 12.72 m colinda con calle de Guerrero, al sur: 12.72 m colinda con Arq. Víctor Manuel Cortés, al oriente: 40.55 m colinda con Demetrio Sandoval, al poniente: 40.55 m colinda con Ernesto López Plata. Superficie aproximada de: 515.79 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio

Exp. 5201/97. VICTOR MANUEL HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 3.25 m con calle Vicente Guerrero, 9.50 m con Juan Manuel Gómez Guadarrama, al sur: 12.72 m con Víctor Manuel Cortés Martínez, al oriente: 24.40 m con Juan Manuel Gómez Guadarrama, 13.55 m con Demetrio Sandoval, al poniente: 37.90 m con Ernesto López Plata. Superficie aproximada de: 251.52 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5202/97. ALFONSO GUZMAN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México,

mide y linda, al norte: 51.00 m con Angel Alvarez y 58.70 m con Julio Hernández, al sur: 21.50 m con Estefanía Mejía y 95.00 m con Carmen Amado Arias, al oriente: línea curbiada: 135.40 m con Bernardino Quiroz Patricio y Eustolio García Hernández, al poniente: 5.00 m con Amado Arias, 41.00 m con Rancho Cordero, 39.30 m con Julio Hernández.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5195/97. GRACIELA GOMEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.80 m con Fernando Gómez Nieto, al sur: 14.20 m con Raúl Gómez González, al oriente: 17.50 m con María Gómez, al poniente: 16.25 m con Margarita González Viuda de G

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5192/97. JOSEFINA DE LA CRUZ FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pensador Mexicano, San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 23.60 m con Aurelio Cuero, al sur: 23.60 m con María del Refugio de la Cruz Fabela, al oriente: 63.00 m con Teresa de la Cruz Fabela, al poniente: 63.00 m con Cristóbal Vialba. Superficie aproximada de: 1.486.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5209/97. MARIA DEL REFUGIO DE LA CRUZ FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pensador Mexicano, S/N, San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con Josefina de la Cruz Fabela, al sur: 23.00 m con camino sin nombre, al oriente: 30.00 m con Benjamin López, al poniente: 30.00 m con Juan Jarra Jaramillo y María Luisa Esquivel Cuate. Superficie aproximada de: 690.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5190/97. TERESA DE LA CRUZ FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pensador Mexicano, S/N San Cristóbal Tecolít, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.10 m con Gelacio de la Luz Vega y Trinidad Velázquez al sur: 19.90 m con Tomás de la Cruz Fabela, al oriente: 71.00 m con Privada de Pensador Mexicano, al poniente: 67.75 m con Josefina de la Cruz Fabela. Superficie aproximada de: 1,456.77 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio

Exp. 5197/97. VICTOR ESQUIVEL OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolít, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 39.00 m con Faustino Osorio (antes), hoy Isabel Osorio, al sur: 13.00 m con Enrique Vázquez (antes), (hoy) Francisco Mejía, al suroeste: 47.50 m con Erasmo Aguilar, al oriente: 44.00 m con Juan Sánchez, (hoy) Isabel Osorio, al poniente: 17.00 m con Gabino Martínez, (hoy) Miguel Molina. Superficie aproximada de: 1,517.38 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 5183/97. VICTOR ESQUIVEL OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolít, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: cuatro líneas, 13.00 m con Víctor Esquivel, 12.65 m con Faustino Osorio, 12.70 y 32.65 m con Juan Sánchez al sur: 2.50 m con Sixto Bellaceta, al oriente: dos líneas: 182.40 m con Río y 5.65 m con Juan Sánchez, al poniente: tres líneas: 158.40 m con río, 44.00 m con Víctor Esquivel, 24.16 m con Faustino Osorio. Superficie aproximada de: 1,114.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 5200/97. VICTOR ESQUIVEL OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolít, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 3.20 m con Fernando Morales Delgado y 43.35 m con Río Tejalpa, al sur: 15.65 m con Víctor Esquivel Osorio, al oriente: dos líneas: 24.16 m con Víctor Esquivel Osorio y 24.60 m con Fernando Morales Delgado, al poniente: 63.93 m con Gabino Martínez. Superficie aproximada de: 2,313.86 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 5199/97. TOMAS GOMEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.40 m con Avenida Independencia, al sur: 10.00 m con Candelaria Alvarez de Gómez, al oriente: 33.65 m con Carlos Gómez, al poniente: 33.35 m con J. Guadalupe Gómez Alvarez. Superficie aproximada de: 341.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 5194/97. JOSE PALMA HUERFANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de Las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.95 m con Plácida Huérfano, al sur: 9.70 m con calle Porfirio Díaz, al oriente: 11.60 m con Plácida Huérfano, al poniente: 11.35 m con Angel Guadarrama. Superficie aproximada de: 107.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 5193/97. JAVIER GARCIA FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.38 m con Lucas Valdés y Guillermo Valdés Torres, al sur: 8.38 m con calle Guerrero, al oriente: 19.73 m con Guillermo Valdés Torres, al poniente: 19.73 m con Andrés Valdés. Superficie aproximada de: 165.34 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 5203/97. VENTURA RAFAEL FABELA GUTIERREZ Y JOSEFINA ELVIA DOMINGUEZ DE FABELA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.50 m con camino público, al sur: 14.50 m con Elpidio Domínguez Moreno, al oriente: 25.00 m con Elpidio Domínguez Moreno, al poniente: 25.00 m con Angela Colin Mendoza. Superficie aproximada de: 362.5 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 5198/97. LORENZO PAJARO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Magdalena No. 139 Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 53.00 m con Nicomedes Esquivel Guadarrama, al sur: 53.00 m con Ernestina Osorio de Rojas, al oriente: 25.30 m con Tomás Osorio Flores, al poniente: 25.30 m con Predio del Vendedor Superficie aproximada: 1 340.90 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 5208/97. MERCED GOMEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte 2 líneas 20.37 m con Rosalío González A y 6.67 m con Braulio Martínez, al sur 29.98 m con Saul Reyes, al oriente 2 líneas 1.18 m con calle Pipila y 7.76 m con Rosalío González A., al poniente: 9.07 m con José Reyes García. Superficie aproximada: 84.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3469.-14. 17 y 22 julio

Exp. 5206/97, ADAN MORA POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Parvas" Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 139.50 m con Antonio Mora López, al sur: 142.60 m con Alfonso Lujano A., al oriente: 218.20 m con Llano de las Parvas, al poniente: 107.00 m con Pedro Mundo Solórzano. Superficie aproximada: 20.521.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 5189/97, JULIA CAMACHO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 20.61 m con Lidia Camacho Reyes, al sur: 20.85 m con Isabel Camacho Reyes, al oriente: 23.00 m con Félix Iniestra Carrillo, al poniente: 23.00 m con Emilia Romero Romero. Superficie aproximada: 477.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 4834, ADRIAN CRUZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 65.00 m con Jesús Vilchis y camino, al sur: 69.00 m colinda con Onésimo Reyes, al oriente: 369.00 m colinda con Antonio Cruz, al poniente: 387.00 m colinda con Virginio Mercado. Superficie aproximada: 20.020.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 5191/97. REGINO RAUL DOMINGUEZ MARTINEZ Y BLANCA GUADALUPE ARZATE RIVAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.50 m con camino Público, al sur: 18.50 m con Elpidio Domínguez Moreno, al oriente: 40.00 m con camino Público, al poniente: 40.00 m con María Concepción Domínguez Martínez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 462/95. ANTONIO MANUEL SALAZAR INES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chanteje, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 103.00 m y colinda con camino Vecinal, al sur: 103.00 m y colinda con Roberto Flores Colín, al oriente: 64.00 y 30.00 m divididas estas dos líneas por un camino y colinda con Antonio Manuel Salazar y Felipe Sanabria, al poniente: 64.00 y 30.00 m divididas estas dos medidas por camino de 6.00 m y atraviesa de oriente a poniente y colinda con Roberto Flores Colín. Superficie aproximada: 9.682.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3469.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 483/95, ANTONIO MANUEL SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Fresno", poblado de Chanteje, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 100.00 m con Brigido Plata, al sur: 100.00 m con Casimiro Sanabria, al oriente: 142.00 m con Macario Pérez al poniente: 142.00 m con Roberto Flores Colín. Superficie aproximada: 14,200.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 482/95, ANTONIO SALAZAR INES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Chanteje, municipio de Acambay distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 115.70 m con Mayola Pérez Chimal, al sur: 133.00 m con Pablo Peña Andrade y Catalina Pérez Chimal, al oriente: 117.30 m con Francisco Pérez Becerril, al poniente: 61.30 m con camino Vecinal, Pablo Peña y Celsa Pérez Chimal. Superficie aproximada: 11,104.46 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 481/95, ANTONIO SALAZAR INES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chanteje, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 143.00 m con Brigido Plata, al sur: 100.00 m con Antonio Salazar y 43.00 m con Felipe Zanabria, al oriente: 70.00 m con Antonio Zalazar y otra línea con 133.00 m con Antonio Zalazar, al poniente: 217.00 m con Roberto Flores Colín. Superficie aproximada: 18,159.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3469.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4031/97, DAMIAN VALDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía Las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 82.00 m con Rafael Valdez Zárate y 110.00 m con Felipe Valdez Flores y José Valdez Flores, al sur: 180.00 m con Canal, al oriente: 100.00 m, 5.00 m con José Valdez Flores, al poniente: 55.00 m con carretera y Doroteo García, 100.00 m con Felipe Valdez Flores. Superficie aproximada: 13,780.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4024/97, JOSE CENOVIO IGLESIAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía Las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00, 191.50 m con Leonardo Becerril, al sur: 108.00 m, 120.00 m, 21.00 m con José Adrián Iglesias Valdez, al oriente: 35.30 m con una Barranca, al poniente: 13.12 m con Eulalio Iglesias Martínez. Superficie aproximada: 6,218.61 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4041/97, TOMASA SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jicaltepec San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 50.00 m con calle Manuel Alas, al sur: 47.60 m con Vicenta Sánchez Flores, al oriente: 110.80 m con José Díaz, al poniente: 100.00 m con Juventina Gómez Rosales. Superficie aproximada: 5,143.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 3987/97, JOSE VALDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía Las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 86.00 m con Rafael Valdez Zárate, al sur: 101.00 m con canal y carretera, al oriente: 100.00 m con Barranca Natural y Oscar Arce Becerril, al poniente: 100.00 m con Damián Valdez Flores. Superficie aproximada: 9,350.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4023/97, JOSE CENOVIO IGLESIAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.36 m con Cutberto Valdez Becerril, al sur: 20.62 m con un camino, al oriente: 315.30 m con Juana Iglesias Valdez, al poniente: 345.70 m con José Adrián Iglesias Valdez. Superficie aproximada: 6,753.82 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3470.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 3988/97, DAMIAN VALDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería San José Las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 120.00 m con Eudelia Valdez Valdez, al sur: 112.08 m con Ramírez Lechuga Ignacio, al poniente: 43.36 m con Valdez Zárate Rafael, al oriente: 21.00 m con Isaac Valdez Almazán Superficie aproximada: 3.745.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3470 -14 17 y 22 julio

Exp 4178/97, OCTAVIANO VARGAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 460.00 m con Braulio Vargas Contreras y Albino Vargas Vicira, al sur: 448.00 m con Cruz Garduño Vargas y Herminio Garduño Vargas, al oriente: 110.00 m con Oseas Contreras Garduño, al poniente: 100.00 m con Alfonso Vargas Contreras. Superficie aproximada: 47.670.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3470.-14. 17 y 22 julio

Exp. 4179/97, CRUZ GARDUÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 234.00 m con Octavio Vargas Garduño, al sur: 216.00 m con Galo Vargas Contreras, al oriente: 180.00 m con Erminio Garduño Vargas, al poniente: 180.00 m con Braulio Vargas Contreras. Superficie aproximada: 80,305.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3470.-14. 17 y 22 julio.

Exp. 4180/97, HERMINIO GARDUÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 214.00 m con Octaviano Vargas Garduño, al sur: 216.00 m con Galo Vargas Contreras, al oriente: 180.00 m con Oseas Contreras Garduño, al poniente: 180.00 m con Garduño Vargas Cruz. Superficie aproximada: 38,700.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rubrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp 4243/97, PEDRO GOMEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nevado No. 18, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.12 m con Juan Benitez Garcia; sur: 20.00 m con Hermilo Jasso; oriente: 52.00 m con calle Nevado; poniente: 52.00 m con Edilberto Corral Superficie aproximada de 1,017.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4244/97, MARIA CONCEPCION CORRAL FIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle libertad s/n., San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.80 m con Teodoro Jacales Corral; sur: 12.65 m con calle Libertad; oriente: 113.00 m con Delfina Corral Firo; poniente: 115.80 m con José Ríos Carbajal. Superficie aproximada de 1.455.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4034/97, JOSE VALDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 133.00 m con Felipe Valdez Flores; sur: 133.00 m con Doroteo García Rivas; oriente: 23.00 m con Felipe Valdez Flores; poniente: 23.00 m con Felipe Valdez Flores. Superficie aproximada de 3,059.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 3443/97, CASTO MEJIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 88.00 m con resto de la propiedad; sur: 86.90 m con Servando Terrón; oriente: 65.50 m con sucesión de Félix Mejía S.; poniente: 67.00 m con Emeterio Perdomo. Superficie aproximada de 7590.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 3938/97. JOSE SALVADOR CORRAL FIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles de Hidalgo y Zaragoza, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.50 m con Zaragoza No. 1, sur: 18.65 m con Rosa Ríos Firo; oriente: 37.45 m con Santiago Ríos Carbajal; poniente: 37.00 m con calle Hidalgo Sur No 5 Superficie aproximada de 710.06 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470 -14, 17 y 22 julio.

Exp 3939/97. JUAN LEONIDES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte: 58.00 m con camino vecinal, sur: 62.60 m con Salomé Ocampo; oriente: 83.00 m con Salome Ocampo y Alejandra Colin, poniente: 84.20 m con camino vecinal y Epifanio Hernández. Superficie aproximada de 5,042.50 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 3908/97, ANA MARIA GARCIA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xicaltepec, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.50 m con Teresa García Peña; sur: 26.50 m con Bordo de San Blas, oriente: 94.23 m con Carmen García Peña; poniente: 101.90 m con Ernesto y Juan Hernández y otro. Superficie aproximada de 2,598.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470 -14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4022/97. FORTUNATO FLORENCIO IGLESIAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 56.80 m con

Guadalupe Delia Iglesias Rodriguez, sur: 60.00 m con la Presa; oriente: 39.00 m con Ancelmo Ramirez; poniente: 50.00 m con camino público. Superficie aproximada de 2,625.20 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3470 -14, 17 y 22 julio.

Exp 4186/97, ANGEL BASTIDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui, San Diego, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte: 158.00 m con Jovita Medina de Alvarez, sur: 148.00 m con Ignacia Garduño Vda. de Sánchez; oriente: 70.80 m con Ignacia Garduño Vda de Sánchez, poniente: 65.70 m con Ignacia Garduño Vda de Sánchez. Superficie aproximada de 10,442.35 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3470 -14, 17 y 22 julio.

Exp 4187/97, JUSTINO BASTIDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui, San Diego, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 211.00 m con Refugio Sánchez y Alejandro Alvarez; sur: 168.00 m con Manuela Araujo; oriente: 84.00 m con Ignacia Garduño; poniente: 77.00 m con Maria Sánchez. Superficie aproximada de 15,254.75 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4188/97, MARGARITA COLIN MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui, San Diego, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 142.00 m con Rodolfo Malváez Sánchez; sur: 159.00 m con Evaristo Colin Malvaez; oriente: 116.00 m con Carretera Toluca-Zitácuaro; poniente: 112.00 m con Modesto Carbajal Sánchez. Superficie aproximada de 17,157.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp 4189/97, JUSTINO BASTIDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui, San Diego, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.00 m con Rodolfo Malvárez; sur: 100.00 m con Candelarea Colin Malvárez; oriente: 100.00 m con Río; poniente: 100.00 m con Candelarea Colin Malvárez. Superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3470.-14, 17 y 22 julio

Exp 4190/97, MARGARITA COLIN MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui, San Diego, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 234.09 m con Armando Alvarez y María del Refugio Sánchez; sur: 234.09 m con Manuela Araujo Mendieta; oriente: 136.96 m con María Sánchez; poniente: 133.40 m con Lorenzo Arriaga Malvárez. Superficie aproximada de 31,140.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3470.-14, 17 y 22 julio

Exp 4174/97, PEDRO BASTIDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 53.40 m con Canal Plan Cutzamala; sur: 53.40 m con Pablo Bastida Jiménez; oriente: 289.70 m con Pablo Bastida Jiménez; poniente: 289.70 m con Pablo Bastida Jiménez. Superficie aproximada de 15,469.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3470.-14, 17 y 22 julio

Exp. 4176/97, PEDRO BASTIDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 103.00 m con San Diego; sur: 53.40 m con Román García; sur: 111.86 m con Pablo Bastida Jiménez; 53.40 m con Román García; oriente: 510.00 m con Rancho San Diego; poniente: 116.20 m con Román García y 500.84 m con Román García. Superficie aproximada de 58,714.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4175/97, PEDRO BASTIDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 193.00 m con Pablo Bastida Jiménez; sur: 198.00 m con Pablo Bastida Jiménez; oriente: 65.35 m con Rancho San Diego; poniente: 65.35 m con Román García. Superficie aproximada de 12,775.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4426/97, ALBINO VARGAS VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 317.00 m con Ramón Vargas Garduño; sur: 268.00 m con Octaviano Vargas Garduño; oriente: 121.00 m con Valentín Contreras Vilchis; poniente: 208.00 m con Braulio Vargas Contreras. Superficie aproximada de 44,342.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4424/97, NICOLAS GARDUÑO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 119.00 m con Artemio Garduño Gómez; sur: 219.00 m con Margarita de la O.; oriente: 202.00 m con Josafat Gómez Mañón; poniente: 174.00 m con Antonio Gómez Sánchez. Superficie aproximada de 31,772.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4427/97, HERMINIO GARDUÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 338.00 m con Ejido; sur: 344.00 m con Cruz Garduño Vargas; oriente: 221.00 m con Oseas Contreras Garduño; poniente: 250.00 m con Albino Vargas Colín. Superficie aproximada de 80,305.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4423/97, JOSE PAZ VARGAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibí, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 313.00 m con Martín Vargas Lara; sur: 300.00 m con Angel Vargas Vieyra; oriente: 250.00 m con Oseas Contreras; poniente: 250.00 m con Félix Vargas Contreras. Superficie aproximada de 77,922.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4425/97, JOSE PAZ VARGAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibí, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 346.00 m con Elena Vargas Colín; sur: 350.00 m con Galo Vargas Contreras; oriente: 206.00 m con Oseas Contreras; poniente: 262.00 m con Albino Vargas Colín. Superficie aproximada de 81,432.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4040/97, VICENTA SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jicaltepec, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 47.60 m con Sra. Tomasa Sánchez Flores; sur: 45.00 m con Francisco García Sánchez; oriente: 100.00 m con José Díaz; poniente: 100.00 m con Juventina Gómez Rosales. Superficie aproximada de 1,630.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4025/97, LEONARDO BECERRIL BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 200.00 m con Porfirio Mejía Iglesias; sur: 200.00 m con propiedad del finado Francisco A. Iglesias; oriente: 150.00 m con una barranca; poniente: 150.00 m con terreno que se reserva el vendedor. Superficie aproximada de 30,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 3974/97, FELIPE VALDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía Las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 245.00 m, 45.00 m, 137.00 m, 45.00 m, 82.00 m con Rafael Valdez Zárate; sur: 243.00, 23.00 m, 133.00 m, 23.00 m, 82.00 m con Doroteo García Rivas y Damián Valdés Flores; oriente: 100.00 m con Damián Valdez Flores; poniente: 100.00 m con Damián Valdez Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4036/97, LUIS AGUILAR GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mier y Terán No. 323, Santa María de las Rosas, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.21 m con Andrés Carmona Ferrer; sur: 24.21 m con Martina Jaimes Rebollar; oriente: 14.26 m con Lourdes Mendoza Evangelista; poniente: 13.95 m con calle Mier y Terán. Superficie aproximada de 341.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 3823/97, JOSE VALDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 223.00 m con Rafael Valdez Zárate; sur: 222.00 m con Doroteo García Rivas; oriente: 100.00 m con Damián Valdez Flores; poniente: 100.00 m con Hacienda Maruca. Superficie aproximada de 22,250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4040/97, VICENTA SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jicaltepec, San Pablo Autopan, municipio de Toluca,

distrito de Toluca, mide y linda: norte: 47.60 m con Tomasa Sánchez Flores; sur: 45.00 m con Francisco García Sánchez; oriente: 100.00 m con José Díaz; poniente: 100.00 m con Juventina Gómez Rosales. Superficie aproximada de 1.630.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4173/97. JOSE VARGAS ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibí, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.75 m con Felipe Garduño e Isidro Garduño; sur: 11.75 m con Pánfilo Vargas; oriente: 24.00 m con María Garduño Velázquez; poniente: 61.00 m con Gilberto Díaz. Superficie aproximada de 49.937.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4167/97. FIDEL FLORES SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Santa Juana Segunda Sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 105.00 y 100.00 m con Juan Vargas y Elena Hernández; sur: 100.00 m y 102.00 m con Donaciano Palacios; oriente: 57.20 y 103.00 m con Elena Hernández y Guillermo Medina; poniente: 52.50 y 78.50 m con Donaciano Palacios. Superficie aproximada de 16.750.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4166/97. FIDEL FLORES SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.00 y 51.40 m con Jorge Flores Vargas y María Flores Vargas; sur: 100.00, 48.00 m con Santos Martínez Mercado y Jorge Flores Vargas; oriente: 320.00 m con Mario Torres; poniente: 106.00 y 160.00 m con María Flores Vargas y Juan Flores Soto. Superficie aproximada de 18,626.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4177/97. OCTAVIANO VARGAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibí, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 112.00 m con Víctor Vargas Cataño; sur: 127.00 m con Telésforo Bernal; oriente: 120.00 m con Víctor Vargas Cataño; poniente: 116.00 m con Esteban Vargas Contreras. Superficie aproximada de 14,116.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4061/97. CARLOS PERALTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.30 y 39.00 y 85.00 m con Encarnación Bastida, Juan Avila y camino; sur: 121.00 m con Barranca; oriente: 45.00 m con José Malváez; poniente: 85.00 m con David Alvarez. Superficie aproximada de 6,910.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4064/97. FRANCISCA GUADALUPE DE PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 90.00 m con Raymunda S. de García; sur: 90.00 m con Celestino Reyes; oriente: 73.70 m con Eulogio Reyes; poniente: 73.30 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 6,633.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 4058/97. CARLOS PERALTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, denominado El Baldío, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte:

104.00 m con camino, 87.60 m con Erasmo Roman; sur: 173.00 m con Vialidad Almoloya a San Miguel; oriente: 65.00 m con Erasmo Román, 131.00 m con Erasmo Román, poniente: 169.60 m con Manuel Márquez. Superficie aproximada de 29.330 48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4059/97, CARLOS PERALTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, denominado El Capulin, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.30 m con Arcadia Rojas y dos líneas cada una de 81.85 m con Barranca; sur: 93.35 m con Cerro y otra con el Cerro de 93.35 m; oriente: 20.00 m con Lucas Pascual; poniente: 70.00 m con Clemente Sánchez y 72.00 m con Clemente Sanchez. Superficie aproximada de 18.703 30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470 -14, 17 y 22 julio

Exp. 4063/97, AGUSTIN DE JESUS ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 80.00 m con Otilia de Jesús; sur: 83.00 m con Camino Real; oriente: 51.35 m con Francisco de Jesús, poniente: 64.00 m con Ofelia Alvarez. Superficie aproximada de 4.700 10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4062/97, AGUSTIN DE JESUS ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.00 m con Cleto Rojas Gómez; sur: 106.00 m con Francisco de Jesús; oriente:

103.80 m con Valentin Ocampo y Gilberto Rojas; poniente: 73.90 m con Francisco de Jesús. Superficie aproximada de 6.349.20 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio

Exp. 4060/97, JUAN LEONIDES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 81.00 m con Salomé Ocampo; sur: 33.00 m con Cleto R. Gómez y 70.00 m con el mismo colindante; oriente: 63.00 m con Cleto R. Gómez y 50.00 m con el mismo colindante; poniente: 25.00 y 63.00 m con Cleto R. Gómez y Epifania Tranquilina. Superficie aproximada de 5.042 50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3470.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4913/97, JESUS ALCANTARA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio sin número Col. Agrícola Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.65 m con Ma. de la Luz Mercado Alcántara, al sur: 14.65 m con calle Pedro Ascencio, al oriente: 10.75 m con calle Privada, al poniente: 10.50 m con Gerardo Mercado Alcántara. Superficie aproximada: 156.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3482.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 452/97, REMEDIOS RODRIGUEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiác, México, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 34.42 m con Salvador Mora Rodriguez; sur: 34.50 m con Calzada de

Capilla: oriente: 23.50 m con Librado Rodríguez, poniente: 23.30 m con Carretera. Superficie aproximada de 806.36 m². de terreno y 176.07 m². de construcción

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rubrica.

948-A1.-14, 17 y 22 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 9379/97, JORGE JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tezoquipa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.50 m con Luciana Hernández de Otero; sur: 18.50 m con calle Sonora; oriente: 11.40 m con calle 18 de Marzo, poniente: 9.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 178.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica

3474.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 486/97, C. JORGE AMEZCUA MARIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Teneria, Cabecera Municipal, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 120.00 m con Ismael López, sur: 139.00 m con Leonardo Sánchez; oriente: 10.00 m con Erasmo Jasso; poniente: 75.25 m con Leonor Guadarrama. Superficie aproximada de 5,115.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rubrica

3487.-14, 17 y 22 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 454/97, C. OSCAR NEAVE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 39.00, 86.00 con Adelná Tovar y/o; al sur: 170.00 con Juan García; al oriente: 73.00, 126.90 con un camino; al poniente: 110.00, 101.50 con Silvia y Marcelina Tovar. Superficie de 39,708 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

3483.-14, 17 y 22 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

ANTONIO MALUF GALLARDO, Notario Público número Cuatro, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos que señala el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura pública número treinta y dos mil setecientos cuarenta de fecha 24 de junio del año en curso, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria del señor PAULINO VELARDE LANDERO, la señora CELIA ROMERO PEDRAZA, reconoció la validez de sus derechos como única y universal heredera y aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Tlalnepantla, México, 9 de julio de 1997.

Lic. Antonio Maluf Gallardo.-Rubrica.

944-A1.-14 y 23 julio.

CALIFORNIA REFACCIONARIA

TOLUCA, MEXICO

AVISO

LOS ACCIONISTAS DE REFACCIONARIA PINO SUAREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE CELEBRARON EL 22 DE FEBRERO DE 1995, ACORDARON DISMINUIR EL CAPITAL FIJO EN LA CANTIDAD DE CUATRO MIL PESOS PARA QUEDAR FIJADO EN LA CANTIDAD DE SEIS MIL PESOS, Y DISMINUIR EL CAPITAL VARIABLE EN LA CANTIDAD DE CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, PARA QUEDAR DICHO CAPITAL VARIABLE EN LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS.

LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

TOLUCA, EDO. DE MEXICO, A 10 DE JULIO DE 1997.

ATENTAMENTE.

LIC. OCTAVIO QUINTERO RUIZ.-Rubrica
DIRECTOR GENERAL

3481.-14 julio.

**CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V.
INMOBILIARIA BARNI, S.A.**

AVISO DE FUSION

En asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas en las sociedades arriba indicadas el día 28 de febrero de 1997, se acordó la fusión por incorporación a esa fecha INMOBILIARIA BARNI, S.A., como fusionada y CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V. como sociedad fusionante, por lo que la primera sociedad deja de existir a partir del 28 de febrero de 1997.

A continuación se presenta un extracto de los acuerdos de fusión aprobados por las asambleas:

1.-La fusión surtirá efecto entre las partes el día 28 de febrero de 1997, y ante terceros el día de su inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social, toda vez que ambas sociedades han obtenido el consentimiento de la mayoría de sus acreedores; Los acreedores que no hayan sido notificados con anterioridad, que demuestren su legítimo derecho de cobro a las sociedades fusionada y fusionante, pueden pasar por la liquidación a la caja de CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., sociedad fusionante.

2.-CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., sociedad fusionante, adquiere como causahabiente a título universal de la sociedad fusionada, todos los derechos y obligaciones de esta, sin reserva ni limitación alguna.

3.-CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., sociedad fusionante, se subroga de todos los derechos y acciones que pudieran corresponder a la sociedad fusionada y la substituye en todas las obligaciones contraídas de cualquier índole.

4.-Al surtir efectos la fusión, el capital social de CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., ha quedado fijado en la cantidad de \$ 316,065, correspondiendo la cantidad de \$ 2,222 al capital social fijo y el remanente a su parte variable resultante de la suma de los capitales sociales pagados de INMOBILIARIA BARNI, S.A. y CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., después de disminuir el monto de la participación en el capital social de CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., que tenía INMOBILIARIA BARNI, S.A.

5.-En virtud de lo anterior, han sido canceladas las acciones representativas de CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., que tenía en propiedad INMOBILIARIA BARNI, S.A. y se han entregado a los accionistas de INMOBILIARIA BARNI, S.A., acciones representativas del capital social de CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., a razón de una acción por cada una de las que fueron tenedores de INMOBILIARIA BARNI, S.A., cancelándose los títulos representativos del capital social de esta última sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 10 de julio de 1997

SR ENRIQUE SANCHEZ MEJIA.
Delegado especial de las asambleas generales extraordinarias de accionistas
(Rúbrica).

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL
28 DE FEBRERO DE 1997**

	CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V.	INMOBILIARIA BARNI, S.A.	CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V. FUSIONANTE
Caja y Bancos	66,007	-	66,007
Cuentas por cobrar	221,514	51,987	273,501
Inversión en Acciones	-	1,271,996	-
Activo fijo neto	9,675,186	65	9,675,251
Activo Diferido neto	647,984	-	647,954
Activo total	10,610,691	1,324,048	10,662,713
Pasivo total	128,625	137,173	265,798
Capital social	1,520,000	2,200	319,265
Utilidades acumuladas	(604,464)	1,184,675	511,150
Otras cuentas de capital	9,566,500	-	9,566,500
Total pasivo y capital	10,610,661	1,324,048	10,662,713